

GOBIERNO DE CHILE  
**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
 CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
467	62336	12/05/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

Nº: 1929

FONO: 63/210126

CIUDAD:

EMAIL@ ventas@tractos.cl

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIREMOLQUE EN VACIO (GOLDHOFFER)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 25 PBT ▶ 25

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LOS LAGOS

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LOS LAGOS

ruta a recorrer: T-206, 5 SUR

TOTAL DE K.M: 72 Fecha Aprox. Viaje: 14/05/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3,0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3,0

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1,0 Carga ▶ 0 Total ▶ 1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 22,0 Carga ▶ 0 Total ▶ 26,0

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehículo ▶ DL5K-14 SemiRemolque ▶ JK-3314 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2,6	6,7
TIPO DE EJES	(D) (D) (D) (C)6	
PESOS X EJES	7 9 9	9
Nº DE RUEDAS	4 8 8	48
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1,35 1,35	1,35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elicit resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJEDAD.

FECHA DESDE ▶ 14/05/2012 FECHA HASTA ▶ 14/05/2012

COD\_AUTENTIF. 3012012514-0-036047686

AUTORIZACIÓN VALIDA



DANIEL AVILA QUINTEROS  
 Jefe Conservación  
 Vialidad Valdivia  
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012